GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Subsecretaría de Planeamiento Educativo

SALTA, 04 NOV 2019

RESOLUCIÓN Nº 348
SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO
EXPEDIENTE Nº 140-9924/2019-0; CDE. 1

VISTO las presentes actuaciones contenidas en el Expediente de referencia por medio de las cuales, el Secretario Ejecutivo de S.U.E.T.R.A., Sr. Juan Pablo Cayo Maturano, solicita Reconocimiento Oficial al curso de capacitación **"Difusión y Adopción de Tecnología de Impresión 3D"**; y

CONSIDERANDO:

Que el curso se realizará desde el 06/11/19 al 23/11/19, en Salta Capital y General Güemes, con una carga horaria de 45 (cuarenta y cinco) horas reloj, equivalente a 60 (sesenta) horas cátedra, y se enmarcará en la modalidad semipresencial;

Que los destinatarios de la acción serán Supervisores, Directores, Docentes de todos los niveles, Profesores de Formación Profesional como de Escuelas de Artes y Oficios, Asistentes Escolares, Preceptores y alumnos avanzados de todas las carreras terciarias y universitarias;

Que los objetivos principales entre otros son:

- Iniciar a los docentes de nivel secundario y de ETP en el uso de tecnologías de impresión 3D.
- Mencionar y diferenciar los métodos de impresión 3D.
- Orientar a los usuarios sobre la adquisición de la TI3D.
- Orientar en el manejo de herramientas de diseño;

Que los responsables de la capacitación serán: Sr. Leonardo Yacante Corregidor, Téc. Andrés Osvaldo Méndez e Ing. Fernando Ángel Salas Medina, quienes de acuerdo a sus CV obrantes en expediente, poseen experiencia en la temática a abordar;

Que los organismos técnicos emitieron informe favorable a la acción, aconsejando declarar Interés Educativo a la misma;

... ///

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Subsecretaría de Planeamiento Educativo

///...
RESOLUCIÓN Nº 348 –
SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO
EXPEDIENTE Nº 140-9924/2019-0; CDE. 1

Por ello;

EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Educativo al curso de capacitación **"Difusión y Adopción de Tecnología de Impresión 3D"**, de acuerdo a la solicitud presentada por el Ejecutivo de S.U.E.T.R.A., Sr. Juan Pablo Cayo Maturano, con modalidad semipresencial, destinado a Supervisores, Directores, Docentes de todos los niveles, Profesores de Formación Profesional como de Escuelas de Artes y Oficios, Asistentes Escolares, Preceptores y alumnos avanzados de todas las carreras terciarias y universitarias, que se realizará desde el 06/11/19 al 23/11/19, en las localidades de Capital y General Güemes de la Provincia de Salta.

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que el beneficio que se confiere no implica erogación alguna para el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

ARTÍCULO 3º.- Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.

Dr. LEONARDO FERRARIO
Subsecretario de Planeamiento Educativo
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta